

Quillota, 18 de Enero de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 503/VISTOS:

EXENTO N°321

1. Ordinario N° 3702 de fecha 28 de diciembre de 2020 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (s) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de FRANCISCA ZAPATA FUENTES, RUT N° 20.083.121-7, a contar del 22 de diciembre 2020 y hasta 31 de diciembre 2020, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA (TONS), para cubrir Licencia Médica de Rodrigo Pinilla Vergara, Rut N° 16.820.168-0, con cargo a Programa Odontología Integral, año 2020;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1219 de fecha 28 de diciembre de 2020, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: FRANCISCA ZAPATA FUENTES
R.U.T	: 20.083.121-7
ESTAMENTO	: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA
CATEGORIA	: C
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE	: 22 de diciembre 2020 y hasta 31 de diciembre 2020, reemplazo Licencia Médica de Rodrigo Pinilla Vergara.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo a Programa Odontología Integral, año 2020, Sub Titulo 215 items 21.03

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Control Interno 3.- Administración municipal 4.-Dirección del Depto. De Salud 5.- RRHH del Depto. De Salud 6.- Archivo Departamento de Salud 7.- Contraloría Regional de Valparaíso.
LMG/DMB/PLM/AEB/MCT/CER/prg